

NOTA DNCP/DNC/N° 10.195/2017.

Asunción, 08 de Mayo de 2017.

Señor:
Lic. Roberto Cañiza. Coordinador General
Unidad Operativa de Contratación
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

REF.: EXP. N° 307.781 (22/03/17) -
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION
DE KIT DE PRIMEROS AUXILIOS". - ID N°
324.767

(CUARTA RETENCIÓN)

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que **no podrá ser difundido** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 15/2017**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN.

1. **Ítems 15, 17, 18, 26, 30,31:** se verifica inconsistencia entre el bien detallado en la lista de precios y en la carta de invitación. Definir el bien que desean adquirir y conforme a ello codificar y establecer las especificaciones técnicas.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

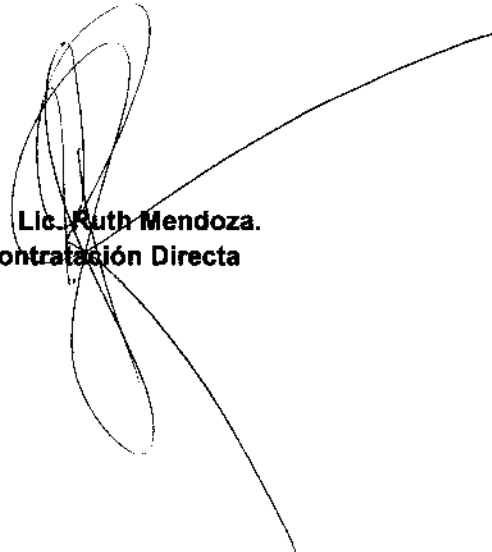
1. No deben editar los códigos de catálogo que utilizan y modificar la descripción del mismo, según necesidad de la institución.
2. **Ítem 41,42:** detallar la concentración del bien a ser adquirido de modo que pueda ofertarse el bien que la institución necesita
3. **Ítem 47:** establecer la composición y concentración del bien conforme a que especie o genero debe ser efectivo el mismo.

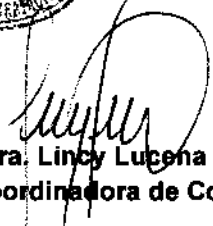
En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes, o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;


Abg. Lorena Encina
Dpto. de Contratación Directa




Lic. Ruth Mendoza.
Jefa de Contratación Directa


Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/LE.